



jsk/ccco
S.7º/364º

Oficio N°12.424

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2016

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de indagar todos los actos u omisiones de agencias estatales u organismos públicos vinculados a la inactividad de estos en la protección de la salud y el medio ambiente en la comuna de Antofagasta, así como el debido cumplimiento de la normativa legal y su correcta aplicación en cuanto a la evaluación de proyectos con impacto ambiental.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, adjunto remito a V.E. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados